

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

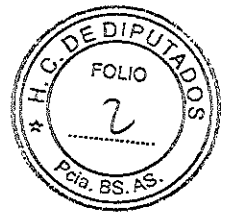
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés de la H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, el proyecto de producción nacional por parte de la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA) de una aeronave de entrenamiento militar y uso civil que llevará como nombre "IA-100 Malvina".

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA) desarrollará una aeronave de entrenamiento militar y uso civil de nombre IA-100 Malvina con una inversión de U\$S 2.500.000. La misma será el primer proyecto de producción en serie de un avión en FAdeA luego del IA-63 Pampa III.

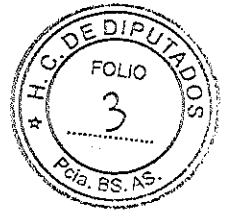
El lunes 24 de agosto aconteció el primer paso de este gran proyecto con la firma de un préstamo del Instituto de Ayuda Financiera para pago de retiros y pensiones militares (IAF) para la elaboración del prototipo.

El proyecto, cuyo objetivo inicial es la fabricación de 25 aviones para entrenamiento militar, apunta a generar un círculo virtuoso para la industria nacional y las fuerzas armadas, que incluso podría derivar en la exportación de aviones nacionales.

“Lanzamos esta iniciativa en un momento en el que la industria aeronáutica está en profunda crisis en todo el mundo. En Argentina decidimos apostar fuertemente por esta industria que es de las más importantes para la defensa”, afirmó al diario Página12 el titular de Defensa, Agustín Rossi, quien celebró que el nombre del nuevo avión sea Malvina: *“un nombre de mujer -cosa que no es normal en aeronáutica- y en homenaje a nuestras Islas”*.

Para el desarrollo de este avión de entrenamiento de la Fuerza Aérea se retomó el Programa IA-100, el cual en 2015 había desarrollado exitosamente un demostrador tecnológico, -prototipo de avión en el que se probaron materiales y capacidades-, y cuya producción fue frenada a partir de 2016. En la actualidad, este programa continuará con el propósito desarrollar al nuevo prototipo, pero el avión será muy diferente, ya que en este modelo se incorporarán requerimientos específicos solicitados por la Fuerza Aérea.

Para las contrataciones de proveedores, las autoridades nacionales decidieron convocar a pequeñas empresas argentinas de ingeniería para realizar los planos estructurales de desarrollo y de cálculos, destacando que la construcción se realizará en conjunto con las universidades y empresas locales.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Este avión responde a las exigencias que tienen los cursos de aviador militar: visión de la cabina, capacidades acrobáticas, mejor instrumental, tren retráctil, un buen motor con potencia suficiente como para hacer el entrenamiento necesario, al tiempo que le permitirá a la Fuerza Aérea unificar su flota.

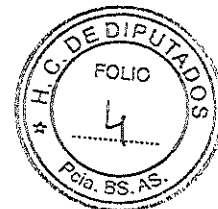
El IAF, que será el encargado de comenzar a financiar la elaboración del prototipo, es un organismo previsional y financiero que tiene como fines principales el pago de retiros y pensiones militares, y la inversión de los fondos que administra para esos fines. En ese marco, el organismo realiza distintos tipos de inversiones: en títulos públicos, depósitos bancarios, plazos fijos, al tiempo que brinda préstamos al personal militar en actividad y retirado. Lo que nunca había hecho antes es financiar la industria para la defensa, aún cuando la Ley 22.919, que regula al organismo, lo permite.

El crédito tendrá una tasa de interés en dólares ventajosa para el IAF, -obtendrán el doble de interés que si depositaran el dinero en plazo fijo en dólares-, y un bajo riesgo, gracias a que está respaldado por el ministerio. Esta mecánica tiene cierta similitud a lo que la ANSES ha hecho con el financiamiento de proyectos como ARSAT o proyectos del INVAP.

Se estima que el avión que producirá FAdeA, por su precio y características, será muy competitivo para que, en una segunda etapa, se comercialice en el exterior.


Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


SIGIFLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Peia. Bs. As.